

EL PACIFICO

Semi-diario de intereses generales.

Editor y Redactor—HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, DE SABADO 21 MARZO DE 1914

Nº 2.345

CUARTILLAS SUELTAS

A propósito del Sidney

Refiriéndose al supuesto naufragio del City of Sidney dice el colega local que deseoso de informar más ampliamente a sus lectores, recurrió a la casa de agencias Felipe J. Alvarado y C^o, a la Gobernación, a la Aduana y a la Capitanía de Puerto, y que en ninguno de los lugares citados "se tienen datos o noticias que hagan creer en la verdad del naufragio."

Y a renglón seguido agrega; "Como la «prensa capitolina» tampoco ha dicho nada al respecto, creemos y esperamos que no haya ocurrido tal desgracia."

El estimado colega "El Correo," al poner en tela de duda la exactitud de la noticia que dimos sobre el naufragio del Sidney, no debe argüir como razón poderosa el hecho de "que la prensa capitalina no haya dicho nada al respecto."

A nuestro humilde juicio, para creer o no creer en la veracidad del suelto periódico referido, ha debido bastarle las informaciones que obtuvo de las casas que visitó. Ellas, por razones que a nadie se ocultan, tienen que recibir datos de si naufragó o no el caletero de la Pacific Mail. Y al no recibirlos, en ningún sentido, es de suponer que todo haya sido mero canard.

La prensa capitolina, nos referimos

a la que hace alarde de veracidad y otras etcéteras, y que llena sus columnas explotando cualquier sandés, es la que peor enterada anda siempre. Fíjese el colega y verá que de cien noticias, setenta y cinco están viciadas de falacidad.

Esa prensa así, no puede ser jamás el porta-estandarte de la verdad.

Por otro lado, eso de que, en vista de que la prensa diaria de San José no dice esta boca es mía en lo del naufragio del Sidney, debe esperarse que no haya ocurrido la desgracia, viene a confirmar una vez más que en provincias predomina la tendencia de aceptar como bueno y cierto sólo aquello que tenga su origen en la capital del país.

Dar una importancia que no tiene, a lo de San José, y menospreciar lo que de nosotros sí lo tiene, es una tendencia que hemos combatido en columnas editoriales y que combatiremos siempre, empleando los medios al alcance de nuestras manos, pues pertenecemos al número de los que creen que tal centralización de las cosas, redundará en nuestro perjuicio, moral y materialmente hablando.

La mente de esta nota no es la de provocar polémicas; más bien queremos señalar el pecado para que nos secunde el distinguido colega.

El Dengue

Con sumo placer hemos leído la carta que sobre el tan llevado y traído "Dengue" escribe el reputado galeno Dr. Fallas al señor Director de "El Correo de la Costa." Con placer, decimos, y es lo cierto, pues esa epístola, escrita por persona no sólo autorizada sino que perfectamente caracterizada, viene a desvirtuar una especie perjudicial en alto grado para Puntarenas.

Estamos con el facultativo señor Fallas, en que puedan proceder de este puerto los casos de "Dengue" estudiados por los doctores Durán y Jiménez. En Panamá y Colombia, lo sabemos por haber vivido allá largos años, se conoce con el nombre de "Dengue," a la enfermedad tan común en todo Costa Rica denominada "Influenza," o "padecimiento de viejos." Allá como aquí, y quizás como en todas partes, se adquiere el Dengue debido a los diferentes cambios atmos-

féricos tan frecuentes en los climas tropicales. Bien pudiera ser que la persona atendida por los galenos dichos, se hubiera resfriado en Puntarenas adquiriendo de hecho la enfermedad, que tomó cuerpo en San José una vez sufrido el cambio brusco de temperatura.

Como epidemia, el Dengue no se ha presentado en Puntarenas. Esto es tan cierto como que lo afirma categóricamente el Dr. Fallas.

Suponemos que ha habido ligereza en la publicación de la noticia a que nos referimos. Y de no serlo así, es imperdonable que periódicos a quienes el público porteño favorece espléndidamente, se den a la tarea de crearnos mala atmósfera allá en el interior, en los momentos en que con motivo de Semana Santa, se preparan muchas personas para pasar una semana de verano entre nosotros.

Allá, el diputado por Puntarenas don Manuel J. Grillo, dirigió la palabra, en nombre de los allí presentes, a nuestro Jefe, y éste, a su vez contestó en términos cordiales y efusivos.

En El Carrizal, los visitantes fueron espléndidamente atendidos por el propietario de la finca, caballero don Isaac Zúñiga Montufar.

El Regreso a Puntarenas se efectuó una hora después, trayendo cada uno de los visitantes muy grata impresión del abnegado candillo republicano.

Página literaria

BROCHADA

Era una endeble viejecita blanca sobre la que pasaban, con todas sus nieves y sus brumas, siete docenas de años. A diario bajo el sol o bajo la lluvia, como el sonido de una flauta rota, su voz gastada se dejaba oír:

—¡Los cigarros! ¡Los cigarros a tres por peso!

Y extendiendo el manojito de huesos de su mano, Blasina mostraba al transeunte de blusa el canastillo donde llevaba su mercancía, cuidadosamente cubierta con hojas de almendro recién brotadas.

—¡Eh!... tía Blasa, gritaba un embotador que pasaba, regaladme un par y haré una venta ligera: yo en cambio daré lustre a esas tan famosas botas que lleváis. Y el chico con mueca truhanesca señalaba los zapatonos toscos de la anciana.

Así, entre el indiferentismo de unos y las burlas de otros, cosas de humanos, descendía la abrupta senda del vivir aquella endeble viejecita blanca.

¡Habría en sus florescencias juveniles alguna página hermosa cuyo recuerdo dulcificara su vida interior! Un psicólogo quizá lo hubiera creído, pues, a pesar del moho de los años y del ropaje triste de las inteligencias, allá en el fondo de sus pupilas turbias había algo como la huella luminosa que dejan a su paso las felicidades intensas.

Diez centavos se ganaba Blasina al día. ¡Diez centavos oro! Bien poco era, pero le bastaban para café y pan en la mañana, pan y café en la tarde.

¡Qué más!

En aquel día estuvo de poca suerte para a vent. Abrumada de angustia

fué a sentarse a la sombra de un portal donde contaba y recataba sus cigarros tostados yá por el sol. Pasaron las horas; y allí, sola, en medio del gentío y del ir y venir de los carruajes como como abstraída en penoso rememorar, permaneció Blasina con la cabeza inclinada sobre el pecho. Hasta sus oídos, como un sarcástico ritornelo para tar gran tristeza, llegaba la voz nglaría de los chicos de un colegio cercano que con la sonoridad de sus voces repetían:

—Son catorce... siete corporales... La segunda dar de comer al hambriento, la tercera dar de beber al sediento. Son diez... El cuarto honrar a padre y madre... Y de más allá, tras las cesas de una vivienda aristocrática, los estremecimientos de un piano bajo los arrebatos emocionantes de una rapsodia de Franz Listz.

A distancia de una cuadra un gamín viene a todo correr, gritando "¡El Tiempo!" "¡El Tiempo!" con el retrato de Miguel de la Torre! Cual pudiera hacerlo una vigorosa muchacha se incorpora Blasina y el canastillo viene a tierra. La anciana parece desequilibrada y todo su cuerpo se estremece como presa de temor; se acerca al voceador, le compra un diario, se vuelve a su sitio, y lee ávidamente:

"... Inspirado en el arte excelso de Hebein, ha conquistado brillantemente la inmortalidad para su nombre. Debido a constantes esfuerzos, posee hoy una buena fortuna, la que disfruta con generosidad haciendo felices a los suyos y aliviando a los menesterosos..."

—Y sin embargo, su madre soy yo!, dice Blasina doblando el periódico.

Aun duraban la música insólita e intensa de Franz Listz con su derroche de sonidos y el bullicio argentino de los estudiantes, cuando la endeble viejecita blanca sobre la que pasaban siete docenas de años, recogiendo sus cigarros emprendió nuevamente su caminata calle arriba, calle arriba..... LYDIA BOLENA.

La Prensa

La República

"La República" en su edición de día jueves 19, nos da un tirón de orejas porque diz que EL PACIFICO le reprodujo una nota sin indicar la procedencia.

El diario osefino se refiere a la noticia del próximo arribo a Puntarenas de una fragata argentina, noticia que en verdad insertó esta hoja; pero que no la tomamos, como lo asegura, de sus columnas. Un buen amigo nuestro, quien de cuando en vez suele ayudarnos proporcionándonos información, nos trajo una cuartilla escrita en máquina, que contenía, precisamente, esa nota cuya paternidad reclama en tono de matasiete el diario capitolino y que sin indagar el origen—la dimos a las cajas para su publicación.

Valga esta explicación por respeto a la verdad, que cuanto a las bravatas y consideraciones del diario en referencia, muy sin cuidado nos tiene.

EL PACIFICO no acostumbra vestirse con traje ajeno. Cuando en sus columnas luce un buen artículo o noticia importante que no es de su cosecha, siempre indica la procedencia de la reproducción. Costumbre es esta que observamos religiosamente para reservarnos el derecho de hablar muy claro, como lo hemos hecho en distintas ocasiones en que "La Información", la otra mitad de "La República," ha cogido nuestras noticias sin gastar la cortesía de poner al pie de ellas que pertenecen a EL PACIFICO.

La cuartilla original que contiene la noticia del arribo de la fragata argentina, como las pruebas para demostrar la verdad de lo que decimos en el antepenúltimo artículo de esta nota, están a la orden de quien las solicite.

El Noticiero

Nuestro estimado colega "El Noticiero," al

informar de la muerte del periodista nicaragüense Silvio Selva, dice en su párrafo final: "Silvio Selva últimamente prostituyó su pluma y fue uno de los más decididos partidarios de la intervención yanqui en la vecina República."

Dura por demás encontramos la afirmación del estimado colega josefino y suponemos que sufre un error.

Fue Silvio enemigo de los bucaneros durante los períodos de gobierno del Gral. Zeledón, y lo siguió siendo después de que cayó el tirano. No, él no le dio el nombre a la enfermedad que le llevó a la tumba, buscó los lares patrios, y aquí aún tuvo alientos para expresar los sentimientos pacifistas que le inspiraban la triste situación de la tierra que le vio nacer.

La apreciación del colega la tachamos de injusta, como in justo es el anatema de aidor a la patria centroamericana, que se lanza ahora a Policarpo Bonilla.

El Pabellón Rojo

Dice el Corresponsal en Puntarenas de este apreciado colega, que espera oír la voz de su aliado EL PACIFICO en lo referente a la excursión de los tipógrafos a esta bella perla del Pacífico.

Nosotros hemos externado ya opinión en el particular y repetimos que nos es muy simpático el proyecto de viaje; que aquí, indudablemente, se recibirá a los señores tipógrafos como ellos se lo merecen; que la elección del señor Coello para la conferencia que dictará a los señores de la Luz, no puede ser más atinada, ya que el conferencista es intelectual que calza muchos y merecidos puntos, y en fin, que ojalá no sufra omisiones el programa que conocemos, cuyas tendencias las conceptuamos muy dignas de encomio.

EL PACIFICO se complace en ofrecer desde ahora a lo que esté a su alcance hacer en pro de los excursionistas.

MANIFESTACION A DON MAXIMO

Al medio día de ayer efectuóse una manifestación de simpatía en honor del candidato republicano, Lic. don Máximo Fernández.

Con motivo de su estancia en "El Carrizal" elementos de los partidos republicanos y civil resolvieron hacerle en conjunto una visita. A las 12 del día, un tren expreso condujo a Carrizal a los visitantes que pasaban de cincuenta.

Hotel Europa

Unico de la. clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario.

Emanuel Moiso

Hotel Ambos Mundos de

CELESTINO MARIN

El mejor situado de Puntarenas por hallarse en la calle de piedra, frente al Parque Victoria. Y el preferido de los veraneantes del interior por sus precios sin competencia, cuanto por lo ventiladas y cómodas de sus habitaciones y lo bien sazonadas de sus alimentos.

Aseo y buen trato — Cantina interior bien situada

Geo K. Cornick

Contratista -- Constructor

Compra toda clase de maderas de construcción a los mejores precios de plaza y se hace cargo de construcciones de casas con o sin contrato.

Puntarenas—Costa Rica. (Enero 2-1914.)

Maderas

Compro maderas de cedro, caoba cocobola y brasil.—Pago los mejores precios.

Manuel Burgos

EL SIGLO NUEVO.-Puntarenas

Almacén de Abarrotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente.—Acabamos de recibir un ESPLÉNDIDO SURTIDO DE MUEBLES.

Para marina ofrecemos: planchas, cobre, felpa, estopa, brea, alquitran, tachuelas y clavos galvanizados de todos tamaños.—Especialidades: COGNAC TAR DUPUY, WISKEY MAHATAN, CIGARRILLOS COQUETA. A. HERRERO Y Cia.

LUIS CASALVOLONE

CORREDOR-JURADO Y COMISIONISTA

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA Banquero con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba y Grecia.—Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendio).

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMP. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida.)

Para informes en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait.—SOLICITO BUENAS Y SERIAS REPRESENTACIONES.

PUNTARENAS

COSTA RICA.

LA MAGNOLIA

Establecimiento de primer orden. Lujosamente montado.—Servicio esmerado:—Licores a discreción—Tostelería, única en su género

PEDRO A. ROSBS.

AVISAMOS

al Comercio y al público en general que hemos confiado la Agencia de hielo y refrescos de nuestras fábricas al señor Antonio Gámez, con quien deberán entenderse los interesados.

LOPEZ CANTILLO & Nno.

Puntarenas, 1º de Febrero de 1914.

EL BUEN GUSTO

—TIENDA DE NOVEDADES—

Constante renovación de telas de moda y mercaderías en general.

NICOLAS LIZANO C —Propietario

EL CASINO

Cantina de lujo montada a la última.—Espacioso salón de baile.—Espléndida terraza con vista al mar y restaurant, capaz de satisfacer los gustos más sibaritas.

Refrescos y tostelería de primera calidad.—Baños de aspersión en que descuella el mayor aseo.

Esquina n. resto del parque La Victoria frente a a Gobernación y al correo.—En un tiempo fué Club Social de Puntarenas.

Administrado por su propietario, Juan Suñel.

Sucursal de muebles de

—JORGE MORALES BEJARANO—

Camas, Reros, Laboratorios, Aparadores, Mesas, Sillas, Juegos de Sala de madera y de mimbre.

Todo a crédito. Pagos de 1 a 5 00 semanales.

Bajos de la casa de Pepino.

SASTRERIA

DE TEODOMIRO ACUÑA G

Puntualidad y conexión.—Corte esmerado y correcto.—El mejor taller en su ramo.

Casa de Alejandro Molina.—Frente al Parque.

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc., etc.

Dr. L. A. Lanning

Dispensa a todas horas del día y de la noche en la BOTICA de VERANES.

Consultas gratis para los pobres.

CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

Magnífico surtido de obras de carey y oro.—Materiales de calidad garantizada.—El taller preferido por las personas de buen gusto.—VENTA constante de números de LOTERIA—Postales con vistas del país. Compro oro y monedas extranjeras.—Cuento con un buen relojero para trabajos en el ramo.—Recibo órdenes por correo: Apartado N° 122 25 varas al oeste del Telégrafo.

EUREKA!

Cantina, refretería y tostelería la mejor atendida del Puerto.

Grande y magnífica existencia de vinos selectos especialmente el de la famosa Casa española A. R. Valespino y Hno.

LA EUREKA cuenta con la mejor calidad de hielo que se fabrica en el Puerto. Buscad sus famosos "Contes Eureka"! (Enero 2)

AZUCAR

Del Ingenio Tempisque

DE FEDERICO SOBRADO

—VENDE—

Francisco Amador Mejía—Agente

ESPECIFICO ANTI-ASMATICO YODALINA

Para bien de la humanidad hago constar que después de haber probado un sin número de drogas para curarme el asma de que he padecido por muchos años, lo único que me ha dado un resultado eficaz es la YODALINA.

Dicho medicamento me fué recomendado por la acreditada casa de los señores Manuel J. Grillo y Cº, quienes son los únicos agentes en este país.

Todo el que padezca de esa terrible enfermedad debe probar este gran específico.

G. POVEDA E.

San José, 20 de Febrero de 1914.

Poder Ejecutivo

Nº 18

RICARDO JIMENEZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA,

Vista la necesidad de reglamentar la ejecución del decreto número 3 de 21 de noviembre de 1913,

DECRETA:

Artículo 1º—Todo el que tratere de introducir ganado vacuno a la República por los lugares donde hay Aduana, presentará por triplicado al Administrador de dicha oficina un manifiesto en que declare la cantidad y calidad de las reses. Un ejemplar se conservará en la Aduana, el otro se remitirá a la Contabilidad, de donde después de anotado, se pasará a la Dirección General de Estadística, en el tercero una vez comprobada la exactitud de los datos que contiene por los empleados de la Aduana, con presencia del ganado, se extenderá la orden de recibir el importe que resulte de la liquidación de los derechos, suma que será depositada en la Tesorería Auxiliar de Rentas Públicas del lugar, la cual hará constar al pie el recibo del dinero y lo comunicará a la Contabilidad Nacional.

Artículo 2º—Todo ganado vacuno que se importe por la frontera Norte de la República deberá indispensablemente pasar por el punto llamado "Agua Buena". El interesado, antes de llegar el ganado a la frontera, presentará por triplicado al Gobernador de Guanacaste un manifiesto en que conste la cantidad y calidad de las reses que va a introducir con indicación del fierro del propietario matriculado en esta República. Un ejemplar de ese manifiesto se enviará a la Contabilidad Nacional, de donde una vez anotado, se pasará a la Dirección General de Estadística, el otro se conservará en la Gobernación y el tercero se devolverá al interesado, haciendo constar al pie el monto de los derechos y la orden para recibirlo. Esa suma será depositada en la Tesorería Auxiliar de Rentas Públicas de Liberia, la cual hará constar en seguida en el mismo manifiesto, el recibo del dinero y dará cuenta a la Contabilidad Nacional. Con esa constancia, el Resguardo de Agua Buena, tan luego haya comprobado la exactitud de los datos que contiene el manifiesto, con presencia del ganado, permitirá la conducción de los animales hacia el interior de la República. Mientras no se le presente la constancia del pago del impuesto el Resguardo no permitirá la conducción del ganado.

Artículo 3º—Todo el ganado vacuno que se introduzca se someterá a un baño arsenical en Agua Buena, por cuyo servicio pagará el interesado a Resguardo la suma de diez céntimos por cabeza.

Artículo 4º—El denunciante tendrá derecho a la mitad del importe de la multa que pague al Estado el introductor clandestino de ganado vacuno.

Artículo 5º—El que introdujere clandestinamente ganado vacuno a la República será penado con el decomiso de los animales y además con una multa equivalente a doble de los derechos correspondientes.

Artículo 6º—Todo el ganado vacuno procedente de fincas situadas en la región fronteriza con Nicaragua deberá indispensablemente pasar por Agua Buena, si se trata de conducirlos al interior: Los propietarios de esas haciendas están en la obligación de presentar al Gobernador de Guanacaste conocimiento del número y calidad de reses importadas que tienen actualmente. El Gobernador comprobará la exactitud de ese informe por los medios a su alcance. El número de cabezas de ganado vacuno de procedencia extranjera que resulte de ese recuento puede libremente ser conducido al interior por Agua Buena, pero tan luego como se complete dicha cifra el Resguardo no permitirá la conducción hacia el interior de ganado vacuno extranjero procedente de las propiedades relacionadas, si no es pagando previamente el impuesto que le corresponde en la forma expresada.

Artículo 7º—Queda en estos términos refundido el decreto ejecutivo número 17 de 16 de enero de este año.

Dado en la ciudad de San José, a los once días del mes de marzo de mil novecientos catorce.

RICARDO JIMENEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.—F. J. ALVARADO.

DE LIBERIA

En días pasados leí en "El Pabellón Rojo" una crónica de Bagaces firmada por un señor Nuño quien, con atinados consejos, trata de remediar la verdadera necesidad que hay de mejorar el personal docente de las escuelas del Guanacaste.

Muy digna de encomio es la noble tarea que se ha impuesto, y ojalá que no desmaye en ella.

Si las Municipalidades ricas como la del cantón de Cañas, en cuyas arcas hay dinero hasta para... tirar para arriba, auxiliaran a jóvenes inteligentes para que estos terminen sus estudios primarios y luego, aprovechando las becas que el Gobierno da en la Escuela Normal a los estudiantes que pueden cursar la 2ª enseñanza, les ayudaran con una pequeña subvención, muy necesaria para vestidos y gastos menudos, muy otra sería a condición de nuestras escuelas; pero, desgraciadamente, muy pocas son las municipalidades que pueden darse ese "taco" y es por eso que me atrevo a esbozar un nuevo proyecto:

En primer lugar, el Gobierno debe aumentar a \$45.00 la pensión dada a los bequistas guanacastecos, lo que originaría un aumento de \$1,080, en los seis años, por cada alumno.

¡Horror! ¡Qué barbaridad! ¡Pobre Gobierno!, gritar a un sinnúmero de lectores a los que les suplico lean hasta el fin, para que se convenzan de que, aún con semejante erogación, resulta más económico que siguiendo el actual sistema de cosas establecido.

Los maestros ticos ganan generalmente el 50.0% de sobre-sueldo de zona y tomando al mismo tiempo a un maestro perteneciente a la última categoría, en la que

gana \$45.00 (que con el respectivo sobre sueldo hacen un total de \$67.50) resulta que este maestro, cuya labor es deficiente, puesto que fue hecho al acaso, origina al Estado un gasto, en los mismos seis años, de \$1,620.

Pregunto ahora: ¿Qué es preferible: gastar \$1,080 en mejorar la condición de un estudiante cuyos padres, por falta de recursos, no lo pueden enviar a San José, o gastar, casi inútilmente, \$1,620 en un maestro cuya labor es deficiente y que profesa tan alta misión únicamente porque sabe que el ser "tico" y venir a las cálidas regiones del Guanacaste, con condiciones más que suficientes para remediar la carencia de medios para la lucha por la existencia?

La respuesta cae por su propio peso. Juzgue el lector cuánto más gastará el Estado tratándose de maestros de categorías más elevadas.

Puesto que a los referidos preceptores se les asigna un sobre-sueldo para... que compren abanicos, ¿qué tiene de particular que a estos pobres estudiantes se les asigne otro para que compren vestidillos de casimir? ¡Estos son más caros que aquellos y sin embargo!...

Si creen que no es posible hacer "semejante sacrificio" en provecho de los estudiantes guanacastecos, háganlo en calidad de préstamo y puesto que cuando salen (después de haber cursado los seis años de la Escuela Normal) figuran los nuevos maestros en la categoría III A, páguenseles, durante seis años, el sueldo correspondiente a la categoría III B. Esta medida (que no es nueva según pueden afirmarlo mis amigos Baldoano y Arata) dejaría

cancelada, en el tiempo estipulado, la inmensa deuda por el alumno contraída y el resultado sería mil veces más provechoso para el Guanacaste y para Costa Rica en general.

Sé muy bien que no se tomará en cuenta nada de lo anteriormente expuesto, pero cumplo con un deber de guanacasteco al velar por los intereses de mi provincia.

Frecuentemente se da el caso de que, por la provincia del Guanacaste, queden las becas vacantes, y esto sucede no por falta de alumnos competentes, sino por la pobreza de los padres de esos niños.

Hace pocos días, cuando al niño Felipe Gutiérrez se le dijo que probablemente la Municipalidad le negaría el auxilio que para trasladarse y continuar sus estudios en San José habíale solicitado, le ví con lágrimas en los ojos, lanzar esta amarga verdad: "¡los que pueden estudiar no lo hacen, y los que anhelamos instruirnos no podemos!"

Por gran suerte el auxilio solicitado se consiguió a pesar de que nuestra Municipalidad apenas tiene para... cubrir los gastos más indispensables... ¡Verdad amigo Toño!

Hoy día ese niño se formará de los hombres un concepto menos amargo y su inteligencia, aún sin años para poder votar, no verá su nido destruido sino apenas mecino por el vendaval de la pobreza.

—Hay en esa familia de húngaros que recorren las calles haciendo bailar una mona y un oso, y ayer casualmente al ver bailar al último de estos animales, tuve la pena de presenciar un espectáculo que llevó a mi alma un cúmulo de sentimientos diversos. Sentí rabia, desprecio y lástima. Rabia al ver un húngaro, holgazán y cruel, hacer bailar al infeliz oso, el que, agotado y muerto de hambre, tenía que dar saltos, obedeciendo al formidable tirón que de una cadena sujeta por una argolla a la nariz del pobre animal, le daba el inhumano húngaro, arrancándole, como es natural, bramidos de dolor que conmovían el alma.

Sentí desprecio por un "hombre" (de espíritu muy atrasado y digno de una envoltura material más en relación con su estado psicológico) que se divertía pagándole a aquella fiera humana para que de nuevo hiciera saltar, en torno de ella, al infeliz y cansado animal y por último: sentí profunda lástima por aquel pobre oso, menos fiera que las antes citadas, al que, al regresar a la pocilga de donde con su compañero había salido, le esperaba en recompensa de sus fatigas, dos o tres tortitas de maíz.

No quise permanecer un momento más presenciando aquel cuadro, y di la vuelta mascullando una protesta contra espectáculos como aquel, dignos apenas para pueblos de una cultura moral menos elevada.

Próximamente trataré otros asuntos locales.

ARTURO RAADDUZIE

La excursión de los tipógrafos

Nota que agradecemos

San José, 18 de marzo de 1914.

Señor Director de EL PACÍFICO
Puntarenas

Muy señor nuestro:

Es muy grato para nosotros poner en su conocimiento que este comité organiza una excursión a ese pintoresco puerto. Es nuestra intención que esa gira resulte lo más agradable y que por este medio se estrechen más las relaciones que deben existir en todas las clases sociales. En los números de nuestro programa figura uno de conferencias, a cargo del reputado periodista hondureño, Dr. don Augusto C. Coello, las que se darán en esa localidad y en el presidio de San Lucas; además nos acompañarán representantes de la Prensa local que, unidos por distintos vínculos al arte de Gutemberg, quieren participar en nuestras alegrías.

EMILIO ALPÍZAR A. VÍCTOR CASTRO J.
Presidente. Secretario.

Carta al Sr. G. Cornick

Puntarenas.

Muy señor nuestro: El Público lo juzga Ud. por su trabajo. No puede decir que clase de materiales usó, o que grado de honradez tuvo Ud cuando edificaba un edificio. Si la pintura con que se pinta la parte exterior pronto se ve fea, se descascara ó se desvanece, dicen que Ud es un pobre arquitecto cuando la culpa no es suya, sino de la pintura.

El clima en esa para la pintura es el mismo de New Orleans, Louisiana. A C Callier, de esa ciudad, pintó dos casas para F. Hinderer: una con pintura de plomo y zinc Devoe y la otra con pintura de plomo y aceite. Al cabo de un año la pintada con pintura de aceite y plomo se veía fea y en mala condición; la pintada con la de Devoe estaba perfecta-parecía nueva. Ud quiere que sus casas se vean nuevas por años; con las Devoe se obtiene ese resultado.

Los barnices, tintes, esmaltes, etc., de Devoe debían ser usados en cada casa que Ud edifica. Ellos embellecen; duran maravillosamente; se economiza dinero. El nombre de "Devoe" encierra lo mejor que puede fabricarse.

De Ud. attos y s. s.

F. W. DEVOE & CO.

New York.

10

H. Esquivel, vende nuestros productos

Estreñimiento

Para el estreñimiento, indigestión, pérdida del apetito, eructos ácidos, lengua cubierta, mal sabor en la boca, dolor de cabeza, ataques de bilis, y todas las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, el remedio más pronto y eficaz es la

HEPALINA

Esta famosa medicina, por más de 70 años, ha sido la favorita del pueblo americano y alcanza las mayores ventas del mundo comparada con otros remedios semejantes.

La Sra. Francisca Adorno, de Cataño, Puerto Rico, escribe como sigue: "Hacia un año que padecía de enfermedades del hígado. Afortunadamente encontré en una farmacia una cajita de HEPALINA, la tomé, y desde la primera semana noté gran alivio. Hoy estoy curada de todos mis males."

¡ Pruébela !

SA 4

HOTEL ALVARADO

Es tan conocido establecimiento, situado a docientas varas de los baños Municipales hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarios:

LAS ALVARADO.

Verdaderas gangas!

Avisamos al comercio y al público en general, que habiendo comprado la tienda "El Porvenir" de Ramón Araya V., podemos ofrecer un bonito surtido de telas y adornos acabados de recibir, a precios equitativos, o mismo que a precio muy bajos una buena cantidad de artículos de los existentes en la tienda, ta es como calzado a verdadero precio de quema, sedalinas, bengalinas, etc., etc., para todos los gustos y todos los bolsillos.—H gasenos una visita, que tendremos mucho gusto en atender a todos. Venga Ud, aunque no nos compre; saldrá compiacido.

RAÚL JIMÉNEZ & Co.

CLARA BERTOZZI

OBSTETRICA GRADUADA

Ofrece sus servicios profesionales y manifiesta al público que ha sido nombrada obstétrica para atender a los pobres residentes de la Colmena hacia el Oeste.

CASA DE PEPINO

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES DE ENERO A JUNIO DE 1914

SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LLERAD Y SALIDAS DE PUERTO LIMON

PARA NEW YORK.—Los lujosos y renombrados vapores PASTORES, TENADORES Y CALAMARES llegan todos los lunes en la mañana y salen para New York, vía Habana, Cuba, los miércoles a las 7 a. m. Servicio de restaurant "A la Carte". Servicio de pasajeros y carga para New York. También llevarán carga para Europa, vía New York.

PARA BOSTON.—Los bien conocidos vapores TIVIVES, SIXAOLA y CARRILLO, harán el servicio entre Boston y Puerto Limón, llegando los sábados en la mañana y saliendo a las 10 p. m. de ese día, tocando en Colón y Jamaica, solamente para recibir pasajeros y correspondencia. Servicio de pasajeros y carga. Llegarán a Boston en nueve días.

PARA NEW ORLEANS.—Los excelentes vapores PARISMINA, CARTAGO y HEREDIA harán el servicio entre New Orleans y Limón, llegando todos los miércoles en la mañana y saliendo para New Orleans, vía Bocas del Toro y Colón los jueves a las 5 p. m. Servicio de carga y pasajeros.

Los vapores para Boston y New Orleans hacen conexión en Colón con los vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

PARA CENTRO AMÉRICA.—El vapor JOHN WILSON hará el servicio de cabotaje entre Puerto Limón, con esca a en Tela, Ceiba, Truxillo, Cabo Gracias, Bufields y Puerto Barrios, llegando y saliendo de Limón, durante la noche, cada diez días, a saber: el 17 y 28 de febrero y el 10, 21 y 31 de marzo.

Todos estos vapores tienen servicio de médico y camareras, y están provistos con aparatos inalámbricos.

Los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Consol Americano en San José o en Limón, "cinco días consecutivos" antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos cinco días.

Durante la época de abril primero a octubre treintuno, todos los pasajeros para New Orleans deberán presentarse ante el Consol Americano en San José, "tres días consecutivos" antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante esos tres días.

Todo pasajero debe proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reserva de camarotes, etc., dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS.—Administrador General.

Elders & Fyffes Limited

Servicio directo de vapores entre Limón, Costa Rica y Bristol, Inglaterra.

SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

El servicio de vapores entre Puerto Limón y Bristol se hará con los vapores "Bayano", "Chagres", "Changuinola", "Patia", "Patuga", "Aracataca", "Manzanarez", "Barranca" y "Chirripó", haciendo la travesía en 17 días, saliendo de Limón a medio día los viernes de cada semana, con esca a en Colón, viaje de por medio.

A las personas que tomen cuatro o más pasajes enteros se les concederá una rebaja de 10 por ciento.

Todo pasajero deberá proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde reside.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS.—Administrador General.